

**CRONOGRAMA PARA COMPLETAR EL PROCEDIMIENTO DE INGRESO TEMPRANO  
AL PRIMER GRADO**

**NOMINACIÓN:** agosto/septiembre

**OBSERVACIÓN:** septiembre/octubre

**EXAMINACIÓN:** octubre

**DECISIÓN:** octubre/noviembre (Los estudiantes seleccionados deben comenzar el primer grado al principio del segundo trimestre.)

Después de revisar la recomendación del Equipo de Instrucción Escolar, el director informará al padre de una de las siguientes decisiones:

- Se recomienda que este niño permanezca en kindergarten con la experiencia apropiada; ●
- Se recomienda que el niño tenga ambas experiencias de kindergarten y la experiencia apropiada de primer grado; ●
- Se recomienda que el niño sea asignado al primer grado. (Se adjunta un ejemplo de carta.) (Anexo V)

Las excepciones en este cronograma para estudiantes que entran a la escuela después del primer trimestre o que comienzan a demostrar un desempeño excepcional después en el año, deben ser aprobados por el Director Ejecutivo Regional. Todas las apelaciones deben enviarse al Director Ejecutivo Regional.